

## Acta de la Comisión de Garantía de Calidad Facultad de Ciencias Sociales

**Fecha:** 31 de octubre de 2017

**Lugar:** Campus Princesa

**Hora:** 13:00 hs

**Convoca:** Ivana Ambrosio, Coordinadora de Calidad de la FCS

**Invitado:** Fernando Tomé, Decano de la FCS

### Convocados:

- Grado en Creación, Administración y Dirección de Empresas: Txema López
- Grado en Relaciones Internacionales: Adela Alija
- Grado en Seguridad: Claudio Payá
- Grado en Turismo: Diana Gómez
- Grado en Derecho: Ester Mocholi y Ana Quintana
- Grado en Economía y Negocios internacionales: Txema López
- Grado en Psicología: Juan C. Fernández
- MBA: Clara Martín.
- Máster Universitario en Dirección Comercial y Marketing digital: Víctor Conde.
- Máster Universitario en Liderazgo y RRHH: Azucena Martín
- Máster Universitario en Dirección y Organización de Proyectos: Aurora Ruiz-Rua
- Máster Universitario en Relaciones Internacionales: Gracia Abad
- Máster Universitario en Acceso a la Abogacía: Jordi Regi
- Máster Universitario en Seguridad y Defensa: Claudio Payá

Representante del PAS: Ana León y Francia

Representantes de estudiantes:

- Pedro Gutiérrez, delegado C-ADE
- Martina Cillero, delegada Máster Acceso Abogacía
- Ignacio Sanchez, delegado Máster Seguridad y Defensa
- Mario Rodríguez, delegado del grado en Seguridad
- Mateo Boves, delegado del grado en Turismo,
- Eyre Hernandez, delegada de Derecho

### 1. Calendario de los procesos de seguimiento y acreditación.

Para el curso 2017-18 la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad ha informado a la Coordinadora de calidad de la Facultad de los procesos previsibles, pero pendientes de confirmación en algunos casos, referidos a los títulos de Grado y Máster.

El único título de nuestra Facultad que deberá renovar su acreditación es el Máster Universitario en Seguridad y Defensa. Este proceso de renovación irá incluido en la Fase 2 de titulaciones que Fundación Madri+d prevé para los meses de enero (entrega de autoinforme) y abril o mayo (fase de visita al Centro). Dado que la titulación se implantó durante el curso 2014-15 no ha sido objeto de seguimiento, que habría coincidido con esta renovación de su acreditación.

Por otro lado, algunos de los títulos ya acreditados o pendientes de acreditación, pero ya implantados deberán ser objeto de procesos de evaluación externa y seguimiento. Pendientes en este momento de la confirmación de estos procesos y de los títulos a los que afectará, la Coordinadora de calidad de la FCS comunica la lista de los que serán probablemente objeto de seguimiento:

- Grado en Seguridad
- MCDE
- MDE
- MU Proyectos.

### 2. Verificaciones de memorias nuevas de grados y másteres, y solicitudes de modificación.

La FCS presentará sólo una propuesta de nueva titulación, un máster universitario del área de prevención de riesgos.  
No se prevé la solicitud de nuevas titulaciones de grado.

En este momento no están decididas las modificaciones que puedan ser presentadas a Fundación Madri+d, si bien será necesario presentar dicha solicitud para el Grado en Turismo por los compromisos adquiridos en el plan de mejora presentado y aprobado en su renovación de acreditación.

Así mismo, y pendientes del resultado de la acreditación del Grado en C-ADE se decidirá la solicitud de modificación de su memoria.

### 3. Procesos de acreditación: novedades

Se entrega a los miembros y representantes de la CGC de la FCS el documento-resumen que UTC ha preparado acerca de las novedades que

Fundación Madri+d ha incorporado al proceso de renovación de las acreditaciones.

Especial atención requieren las referidas a los denominados programas conjuntos de grados o máster, concepto de difícil manejo desde la perspectiva de cada director o directora de titulación:

En el caso de que la titulación a acreditar se oferte además o en exclusiva como programa conjunto con otras titulaciones se deberá asegurar que se cumple con lo comprometido en la memoria verificada de la titulación objeto de acreditación. La oferta por parte de las universidades de estos programas conjuntos hace necesario especificar determinados aspectos del proceso de evaluación:

- Plazas: Los estudiantes que estén cursando una programación conjunta se computarán en cada una de las titulaciones que conforman el PCEO.
- Plan de estudios y recursos: El plan de estudios deberá desarrollarse de forma que garantice a los estudiantes de estos programas las actividades formativas, recursos humanos y materiales, servicios de apoyo y prácticas externas específicas de cada una de las titulaciones que cursen. Para ello, la universidad deberá aportar como evidencia obligatoria la tabla de reconocimiento de créditos aplicados específicamente al PCEO y el plan de estudios específico seguido por estos estudiantes.
- Competencias y resultados de aprendizaje: se debe asegurar que estos estudiantes adquieren las competencias y alcanzan los resultados de aprendizaje específicos de cada una de las titulaciones que integran estos programas. Estas enseñanzas concluirán con la elaboración y defensa de un trabajo fin de grado o máster de cada una de las titulaciones cursadas en las mismas condiciones que establezca sus respectivas memorias de verificación.

#### 4. Representantes de estudiantes modalidades semi-presencial y a distancia.

Uno de los aspectos que resultan más relevantes en la actividad de la CGC es la participación de los estudiantes que puedan actuar como representantes de alumnos en los casos de los grado o másteres en sus modalidades semi-presencia o a distancia.

Este tema ya fue objeto de atención en las reuniones del curso pasado, y vuelve a plantearse como muy importante dentro de los procesos que el SGIC prevé.

Los directores o directoras de titulaciones con modalidad semi-presencial o a distancia acuerdan proponer métodos que, adaptados a su modalidad, permitan garantizar la asistencia de estudiantes en esas modalidades, siendo considerado el de más difícil solución aquel en el que coincide la no presencialidad de los estudiantes con su localización en países extranjeros.

Consideramos que es posible resolver esta cuestión realizando reuniones a través de plataforma o videoconferencia para esos casos concretos, de forma que la participación de dichos colectivos pueda quedar garantizada.

Dada la fecha de esta convocatoria y el hecho de que los cursos de máster y algunos de los grupos de grado en modalidad semi-presencial o a distancia han iniciado el curso en fechas muy recientes, y que los alumnos de las modalidades presenciales aún no tienen representantes en el Consejo de delegados, acordamos que estas deliberaciones sean trasladadas a todos ellos de forma individual en reuniones con sus directores y representantes de calidad de la Facultad o del departamento.